

RAWSON, 9 de Agosto de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización de las XXVI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, que se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año y tendrán lugar en Villa La Angostura, provincia de Neuquén.

Que como viene ocurriendo desde hace 26 años, en dichas Jornadas se desarrollan temas de fundamental relevancia tendientes a brindar respuestas de calidad a los ciudadanos, enfrentar nuevos desafíos, promover intercambios y proyectar en la diversidad de opiniones y criterios para alcanzar la excelencia en los servicios de justicia que representamos.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

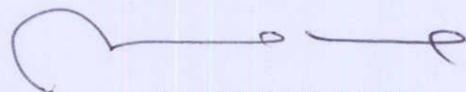
EL PROCURADOR GENERAL

R E S U E L V E:

Artículo 1°: DECLARAR de interés general a las XXVI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina, que se llevarán a cabo durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2013, en Villa La Angostura, provincia de Neuquén.

Artículo 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°079/13 PG



JORGE LUIS MIQUELARENA
PROCURADOR GENERAL